



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 5 DE OCTUBRE DE 2018

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide, Joseba Imanol Aran Barandiaran y Marian Zufiria Apeztegia.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2018, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 88 correspondiente al ejercicio 2018, que asciende a un total de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE euros y DIECISÉIS céntimos (16.879,16 €), y que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- SEGUNDA CERTIFICACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE REFUERZO DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA DE LA CASA CONSISTORIAL.-

El arquitecto Pedro Izaskun, de Soroa Arquitectos, S.L.P., director de los trabajos de refuerzo de la estructura de la cubierta de la Casa Consistorial, ha expedido la segunda certificación de obra de los mencionados trabajos. Los trabajos ejecutados hasta la fecha ascienden a CIENTO DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO euros y TREINTA Y SEIS céntimos (102.798,36 €), IVA incluido. Habida cuenta de que la primera certificación ascendía a SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS euros y VEINTI NUEVE céntimos, IVA incluido, la cantidad a abonar por esta segunda certificación es de VEINTI-CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS euros y SIETE céntimos (24.376,07€). La empresa Ibarkale S.L. es la encargada de la ejecución de la obra.

La arquitecta técnica municipal ha dado su visto bueno a esta certificación.

A la vista de todo ello, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la aprobación de esta certificación de obra.

...///...

IV.- SEGUNDA CERTIFICACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE REFORMA DE LA SALA DE CALDERAS Y NUEVA INSTALACION DE GAS EN LA IKASTOLA SAN BENITO.-

La arquitecta técnica municipal, directora de los trabajos de reforma de la sala de calderas y nueva instalación de gas en la ikastola San Benito, ha expedido la segunda certificación de obra, que es asimismo liquidación de los mencionados trabajos. El importe de la misma asciende a DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO euros y TRES céntimos (2.835,03 €), IVA incluido. La empresa Climatizaciones Orio, S.L. ha sido la encargada de la ejecución de las obras.

La Junta de Gobierno Local, una vez examinado el tema, por unanimidad, acuerda la aprobación de esta certificación de obra.

V.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

A la vista de las propuestas presentadas por la presidenta de la Comisión de Cultura, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- Ikastola San Benito.-

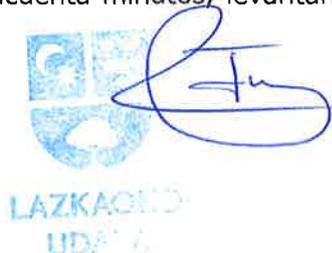
Conceder una subvención de 800,00 € a los alumnos de 1º de bachiller de la ikastola San Benito por su colaboración en la organización de la cena popular del día 29 de septiembre, incluida en las fiestas de San Miguel.

- Asociación de jubilados Orobione.-

Conceder una subvención de 187,00 € por su colaboración en la venta de vasos de sidra el día 22 de septiembre, día de la fiesta de la sidra incluida en las fiestas de San Miguel.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cincuenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAO
UDALAKA